



Municipalidad de La Plata

17 ENE. 2005

Periodo 2005
Registro de Decretos

Folio N° 025

LA PLATA,

VISTO:

Que el día 5 de febrero próximo visitarán la ciudad de La Plata _Capital de la Provincia de Buenos Aires_, **el señor presidente de la juventud Libanesa Filial Río Negro y Pro-Tesorero del Concejo Nacional, GUILLERMO HERNANDEZ;** y

CONSIDERANDO:

Que la reunión del Concejo Nacional de las diecisésis entidades de la juventud libanesa se lleva a cabo, cada dos años para la renovación de autoridades y en esta ocasión la elección de autoridades se realiza por primera vez en nuestra ciudad;

Que esta realización convoca a jóvenes de distintas provincias de nuestro país, de la República ORIENTAL DEL Uruguay y de España promovidos por el interés de designar a las personas probas de mejores virtudes para dirigir la institución;

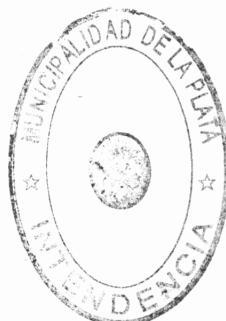
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA:**

ARTICULO 1º.- Designase HUESPED DE HONOR DEL PARTIDO DE LA PLATA, mientras dure su permanencia en el mismo, al señor Presidente de la Juventud Libanesa Filial Río Negro y Pro-Tesorero del Concejo Nacional, GUILLERMO HERNÁNDEZ.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JUAN MIGUEL PULESTON
Secretario General
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA